

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIHAO S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del dos mil diecisiete, a las 11H00, en las oficinas ubicada en las calles Aguirre 933 y Rumichaca, se reúnen en Junta General de Accionistas, de la Compañía Nihao S.A. los señores:

1. David Rafael Medina Montoya propietario de 17.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Presidente.
2. Ni Xinjiang, propietario de 7.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; Gerente General.

Se encuentra presente la señora las señoras Francia de Jesús Perez Pincay Ing. CPA Sandra Edith Herrera Herrera; Presidenta Comisaria de la compañía.

Preside la sesión su titular la señora Francia de Jesus Perez Pincay, actuando como Presidenta de la Junta, y, como Secretario el Gerente General, señor David Rafael Medina Montoya. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, tal como lo acredita el listado que formará parte del expediente de esta sesión, los accionistas concurrentes declaran aceptar la celebración de esta Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías., cuyos asuntos a tratar y resolver son los siguientes:

1. Lectura y Aprobación Informe de Comisario
2. Lectura y Aprobación Informe de Gerente General
3. Revisión y Aprobación de Estados Financieros y sus Notas Aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2016.

Al efecto, la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y una vez tratados los asuntos materia de orden del día, la Junta en forma unánime toma las siguientes resoluciones:

RESOLUCION UNO: Aprobar el informe del Comisario y la memoria del Administrador de la compañía relacionados con el ejercicio económico del año 2016; y

RESOLUCION DOS: Aprobar el Balance General y el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2016, cuyos resultados han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales IASS y oficializados a través de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos con el mismo quorum con

la que se instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, la misma es aprobada por unanimidad de votos, dándose por terminada la sesión a las 12H00 del mismo día de su instalación.



Sra. Francia de Jesus Perez Pincay
PRESIDENTE



Sr. David Rafael Medina Montoya
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA

Sr. Ni Xinjiang
ACCIONISTA